



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través del Ministerio de Seguridad la coordinación sobre el Sistema Federal de Manejo del Fuego, acerca de los siguientes puntos:

1. Comunique detalladamente zonas implicadas y las posibles causas de los focos de incendios que se encuentran en desarrollo, a la fecha, en la zona patagónica de Lago Puelo, el Hoyo, el Maitén, el Bolsón, y en continua expansión de afectación sistémica y pérdida de valor irreparable de biodiversidad para la Argentina.
2. Comunique detalladamente los grupos humanos de todas las fuerzas seguridad implicadas en el combate al fuego en el tarea.
3. Comunique si el análisis preliminar o definitivo que se pueda haberse realizado a la fecha de las causas responde a una situación atmosférica, hídrica o acción humana.
4. Comunique que reuniones de coordinación se han realizado desde el inicio de su gestión, a la fecha, y que actores federales intervinieron informado los resultados y decisiones tomadas en tales reuniones a efectos de prevenir estos desastres en el ecosistema.
5. Comunique el presupuesto efectivamente aplicado al combate del fuego en las zonas afectadas en el año 2020, detallado acciones y el porcentaje ejecutado respecto del total. También, comunique el monto del presupuesto 2021 aplicado a los mismos efectos y su comparación detallada respecto del total que administra el ministerio y el total de la nación.
6. Comunique si se ha resuelto tomar medidas judiciales, de restricción a actividades agropecuarias o una declaración de emergencia remitiendo la o las resoluciones al respecto y



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

justificando en cada caso de modo pormenorizado los antecedentes y fundamentos que razonablemente le llevaron a tomar esas decisiones.

Autora: Gisela Scaglia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Fundamentos

Presidente:

El presente pedido de informe se enmarca nuevamente en una situación de emergencia ecosistémica en la Argentina, recurrente, por lo tanto en nada novedosa para los funcionarios que deben hacer el trabajo responsable y sistemático de monitorear las condiciones del ambiente y controlar y fiscalizar potenciales problemas de quema de amplias zonas de nuestra geografía, con un valor invaluable en este caso, como en la patagonia.

En la misma web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se afirma que: Entre los meses de diciembre a marzo las provincias del sur tienen un elevado riesgo de incendios forestales. Link: <https://www.argentina.gob.ar/sinagir/incendio-forestal/causas>

Motivo por el cual, ante los hechos de público conocimiento, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, días después de los hechos dramáticos que se están viviendo en Río Negro y Chubut -48 horas más tarde precisamente- anuncia el 10 de marzo que recién se están enviando recursos a la zona desde el gobierno nacional al afirmar que:

En relación a los medios desplegados, Cabandié sostuvo: “Tenemos todo el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) en alerta activo trabajando en la zona, donde ya teníamos brigadistas haciendo tareas de control y guardia de cenizas por el incendio en El Bolsón”. En tal sentido, detalló que, a instancias del ministro de Defensa Agustín Rossi se puso a disposición un Hércules que traslada brigadistas de la Policía Federal Argentina y de las provincias de Tucumán, Catamarca y Jujuy, y por la tarde “va a aterrizar en El Bolsón otro Hércules con 41 brigadistas más, que se van a sumar a los 62 brigadistas que tenemos en la zona de El Bolsón y las áreas de influencia de los incendios”. “En total, estamos hablando de 104 brigadistas”, explicó. Esto se suma a la logística y medios aéreos desplegados a través del SNMF: en Río Negro operan 8 autobombas, 1 pick-up, 3 aviones hidrantes, y 2 helicópteros; mientras que en Chubut operan 8 autobombas y 4 pick-up.

Link: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/antes-de-viajar-la-zona-afectada-por-los-incendios-en-rio-negro-y-chubut-cabandie-aseguro>

En atención a estos datos, la gravedad de los hechos conocidos por todos se acrecientan en tanto estos eventos tienen un alerta clara el día 6 de febrero, día en que la zona de Esquel se declaró localmente zona ignea, según comunicó el intendente de Lago Puelo, prohibiendo cualquier actividad que pudiera necesitar uso del fuego, siendo esperable estos acontecimientos y por ello, no debiendo tomar por sorpresa a nadie de esta situación.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Motivo por el cual, se requiere un pedido de informe que dé cuenta realmente de qué información de análisis de monitoreo cuenta el ministerio, recursos asignados para el despliegue de fuerzas y recursos técnicos y móviles para esta actividad, además de dar a conocer si se realizará una denuncia penal que pueda comunicar lo correspondiente al caso sin por ello desligar cada ministro actuante las responsabilidades propias o de coordinación por el SNMF, actos que son de relevancia para evaluar el cumplimiento de los deberes de funcionario público.

Por los expuesto, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con la aprobación del presente proyecto.

Autora: Gisela Scaglia.